

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: VIVAS GARCIA INMANOL JOSEMARIA							
Tipo	DNI	Número	76036598	Fecha de Ingreso	15/11/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	36.64
HORAS EXTRAS 35%	39.57
REMUNERACION BASICA	110.40
REMUNERACION DOMINICAL	18.40
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	307.51

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	25.62
DIAS COMPUTABLES :	2
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090704674855
	25.62

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTICINCO CON 62/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VIVAS GARCIA INMANOL JOSEMARIA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	NOVIEMBRE 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: VIVAS GARCIA INMANOL JOSEMARIA							
Tipo	DNI	Número	76036598	Fecha de Ingreso	15/11/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	36.64
HORAS EXTRAS 35%	39.57
REMUNERACION BASICA	110.40
REMUNERACION DOMINICAL	18.40
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	307.51

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	25.62
DIAS COMPUTABLES :	2
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110579090704674855
	25.62

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTICINCO CON 62/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VIVAS GARCIA INMANOL JOSEMARIA



EMPLEADOR